

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 21 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$3,170,988.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
2	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
3	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
4	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
5	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
6	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
7	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
8	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
9	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
10	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
11	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
12	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
13	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
14	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
15	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
16	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
17	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
18	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
19	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
20	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
21	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
22	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
23	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
24	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
25	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
26	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
27	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
28	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
29	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
30	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
31	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
32	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
33	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
34	\$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026

35 \$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2026
36 \$88,083.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

JOSE MARIA TEJEDA CAPALLERA
PRIV 2DA CDA ATOZANO 551 INT 61 ALTOZANO EL NUEVO
QUERETARO, QUERETARO, QUERETARO 76237

ELIDA JANNET AVELLANEDA CALDERON
2DA CERRADA DE ALTOZANO 551 ALTOZANO,
QUERETARO, QUERETARO 76237

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX